

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA VALORACIÓN TÉCNICA (JUICIOS DE VALOR)

EXPEDIENTE:	22/006
--------------------	---------------

OBJETO DEL CONTRATO:

**PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y MANEJO
DE FONDOS EN LAS DEPENDENCIAS DE LAS LÍNEAS DE
VALENCIA Y ALICANTE DE FGV**

LOTE I Y LOTE II

INDICE

1. DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES ...	3
2. OBJETO DEL INFORME	3
3. CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA	4
4. EVALUACIÓN DE OFERTAS POR JUICIO DE VALOR.....	5
5. RESUMEN VALORACIÓN TÉCNICA POR JUICIO DE VALOR.....	6
6. EVALUACIÓN DE OFERTAS DE FORMA AUTOMÁTICA.....	6
7. LICITADORES ADMITIDOS. CALIDAD TÉCNICA.....	7
8. CONCLUSIONES	7

1. DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de la LCSP, a fecha del presente informe, el Técnico Evaluador firmante, no tiene directa ni indirectamente interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación.

2. OBJETO DEL INFORME

Este informe detalla la evaluación técnica por juicio de valor de las ofertas del expediente de licitación 22/006 **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y MANEJO DE FONDOS EN LAS DEPENDENCIAS DE LAS LÍNEAS DE VALENCIA Y ALICANTE DE FGV**

De acuerdo al Acta de Apertura de Sobres Nº1 llevado a cabo el 25 de noviembre de 2022, las empresas que se han presentado a esta licitación y de las que se pretende a valorar las ofertas técnicas, son las siguientes mercantiles:

LOTE I LOTE II	PROSEGUR TRANSPORTE DE EFECTIVO, S.A.
-------------------	---------------------------------------

A la vista de la información contenida en el sobre nº2, se constata que varias empresas han declarado la confidencialidad de la totalidad de la Oferta Técnica entregada o partes de ella, por afectar a secretos técnicos o comerciales. En la tabla siguiente, se detalla la información que cada licitador ha considerado confidencial:

LOTE I	LOTE I PROSEGUR TRANSPORTE DE EFECTIVO,S.A	<i>Punto 1 de la Oferta Técnica Lote 1 Valencia, incluyendo los puntos del 1.1 al 1.3, páginas 3 a 28.</i>
LOTE II	LOTE II PROSEGUR TRANSPORTE DE EFECTIVO,S.A	<i>Punto 1 de la Oferta Técnica Lote 2 Alicante, incluyendo los puntos del 1.1 al 1.3, páginas 3 a 28.</i>

El presente informe recoge el análisis de las ofertas recibidas. Su objetivo es valorar cada uno de los criterios técnicos considerando las condiciones expuestas en los pliegos que rigen la licitación.

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

Los criterios de valoración de las ofertas presentadas son los que figuran en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen en este expediente. A continuación para los 2 Lotes, se recogen estos criterios:

CRITERIO		PUNTUACIÓN MÁXIMA (35 puntos)
1.	MEMORIA TÉCNICA PROPUESTA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	20 puntos
1.1.	Propuesta de Organización de los trabajos, acorde con los planteamientos de los Pliegos de Condiciones Técnicas: Se valorará el buen conocimiento que demuestren de los trabajos a realizar, así como el conocimiento de las diferentes zonas donde se ejecutarán las diferentes operaciones.	20 puntos
2.	METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LAS TAREAS	10 puntos
2.1.	Protocolos de realización de los servicios. Se valorará la clara definición de los protocolos de actuación y su adecuación a las distintas tareas y operaciones a realizar.	10 puntos
3.	MEDIOS TÉCNICOS	5 puntos
	Adecuación del Equipo técnico y relación del material y medios técnicos, para el servicio a prestar:	
3.1.	Equipo Técnico Se valorará la adecuación del equipo técnico a la propuesta de la prestación del servicio (criterio 1).	2,5 puntos
3.2.	Medios Materiales Se valorará la adecuación los medios materiales a la propuesta de prestación del servicio (criterio 1)	2,5 puntos

La puntuación de cada uno de ellas se obtendrá valorando los aspectos en que se subdividen y cuyo contenido se recoge a continuación. Cada uno admite cinco puntuaciones posibles 10, 7, 5, 3 ó 0, según se considere su calidad o cumplimiento como muy bueno, bueno, aceptable, deficiente o rechazable, respectivamente y siempre relacionado con la naturaleza de la obra que se solicita.

Los currículos ampliados del personal se deberán presentar a requerimiento del Servicio de Contrataciones de FGV.

4. EVALUACIÓN POR JUICIO DE VALOR

CRITERIO	R	D	A	B	MB	VALOR	ASIGNACION	PUNTUACION
1.- Memoria Técnica propuesta de prestación del servicio								20
<p>Propuesta de Organización de los trabajos conforme con los planteamientos de los Pliegos de condiciones Técnicas:</p> <p>Demostración de buen conocimiento de los trabajos a realizar, así como el conocimiento de las diferentes zonas donde se ejecutarán las distintas operaciones. Demuestra un conocimiento muy bueno de los trabajos a realizar. Demuestra un conocimiento muy bueno del entorno en el que se desarrollan los servicios, tanto para el Lote I como para el Lote II. La información reflejada en la oferta técnica refleja muy bien los requerimientos del Pliego de licitación. Se considera muy buena.</p>					X	20	20	20
2.- Metodología de trabajo para el desarrollo de las tareas								10
<p>Protocolos de realización de los servicios. Se valorará la clara definición de los protocolos de actuación y su adecuación a la distintas tareas y operaciones a realizar. Según la oferta presentada tanto para el Lote I como para el Lote II, demuestra una clara definición de protocolos de actuación a seguir en cuanto al desarrollo de las tareas y operaciones a realizar. Se considera muy buena la oferta presentada.</p>					X	10	10	10
3.- Medios Técnicos								3,5
Adecuación del Equipo técnico y relación del material y medios técnicos para el servicio a prestar:								
<p>3.1 Equipo técnico</p> <p>Se valorará la adecuación del equipo técnico a la propuesta de la prestación del servicio. Según la oferta presentada para el Lote I y Lote II, detalla el organigrama con la estructura de personal y el personal operativo que tiene en plantilla para la prestación de los servicios objeto de licitación. Se considera buena la oferta presentada.</p>				X		7	2,5	1,75
<p>3.2 Medios Materiales</p> <p>Se valorará la adecuación de los medios materiales a la propuesta de la prestación del servicio. Según la oferta presentada tanto para el Lote I como para el Lote II, a parte de las Bases operativas que tiene por zona de prestación de los servicios, realiza una descripción de los vehículos blindados de que dispone. En línea con Política de Medioambiente dispone también de blindados híbridos. Se considera buena la oferta presentada.</p>				X		7	2,5	1,75

5 RESUMEN VALORACIÓN TÉCNICA POR JUICIO DE VALOR

El resumen de la valoración técnica por criterios de cada una de las ofertas se recoge en el siguiente cuadro:

		PUNT.	LOTE I LOTE II
	CRITERIO	MÁXIMO S/PCAP	PROSEGUR TRANSPORTE DE EFECTIVO, S.A.
1	MEMORIA TÉCNICA	20	20
2	PROGRAMA DE TRABAJO	10	10
4	MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES	5	3,5
TOTAL		35	33,5

El resumen de la valoración técnica por juicio de valor de las ofertas ordenadas por puntuación se recoge en el siguiente cuadro:

NÚMERO DE OFERTA	EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA LOTE I LOTE II
LOTE I LOTE II	PROSEGUR TRANSPORTE DE EFECTIVO, S.A.	33,5

6 EVALUACIÓN DE OFERTAS DE FORMA AUTOMÁTICA

La evaluación de ofertas de forma automática queda pendiente de la apertura del sobre nº3.

7 LICITADORES ADMITIDOS. CALIDAD TÉCNICA.

Según apartado 3.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, una vez aplicados los criterios de valoración a la documentación del sobre nº 2 las ofertas serán divididas en dos grupos.

1. Ofertas de **calidad técnica inaceptable**: aquellas que hayan obtenido una puntuación inferior al 50 por ciento de los puntos consignados.
2. Ofertas de **calidad técnica aceptable**: aquellas que hayan obtenido una puntuación igual o superior al 50 por ciento de los puntos consignados.

CRITERIOS VALORACIÓN SOBRE Nº 2	PUNTUACIÓN (35 puntos)
Calidad técnica inaceptable	<17,50 puntos
Calidad técnica aceptable	>=17,50 puntos

Las ofertas que obtengan una calidad técnica inaceptable serán rechazadas. Las ofertas situadas en el intervalo de calidad técnica inaceptable no serán tomadas en consideración para la determinación de la oferta más ventajosa de manera que, en el caso de no existir ofertas en el intervalo de calidad técnica aceptable se declarará desierto el concurso.

Nº DE OFERTA	EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA	CALIDAD TÉCNICA
LOTE I LOTE II	PROSEGUR TRANSPORTE DE EFECTIVO, S.A.	33,5	ACEPTABLE

Todas las ofertas quedan incluidas dentro del intervalo de calidad técnica aceptable.

8 CONCLUSIONES

La puntuación de la oferta técnica global queda pendiente de la valoración de los criterios técnicos con evaluación automática mediante fórmula.

Técnico Evaluador